

Caso Isabel Amor

● La situación originada con la desvinculación de la socióloga Isabel Amor de la dirección del Sernameg de Valdivia, a sólo dos días de haber asumido dicho cargo luego de pasar por un proceso de selección que se supone es técnico y no ideológico, pone al descubierto de la manera más palmaria los prejuicios e inclinaciones profundamente discriminatorias que caracterizan a los oligarcas de la izquierda.

Primero se dijo que el despido se debió a una pérdida de la confianza, después se ha sostenido que la causa es que ella no condenó los hechos por los cuales fue procesado y finalmente condenado su padre, en una causa de derechos humanos. Lo llamativo de la situación es que se cuestione a una persona por sus opiniones o bien por el hecho de abstenerse de expresarlas, con total prescindencia de su idoneidad para el desempeño del cargo, como también del proceso de selección al que tuvo que someterse.

Esto es lo más ajeno y extraño a una concepción del servicio público sobria, prescindente políticamente y centrada de verdad en la meritocracia, como debiera ser la tónica en una democracia seria. Muy por el contrario, el caso de la socióloga Amor pone dramáticamente en evidencia que las autoridades tienen una visión del Estado y del servicio público condicionada por su propia ideología y estrechamente ligada a sus redes de influencia, casi pueblerina; se comportan como si las instituciones

públicas fuesen de su propiedad y colocan en ellas a sus amigos, socios o cercanos políticamente.

Gustavo Adolfo Cárdenas Ortega

Seguridad y centralismo

● Quiero expresar mi preocupación por la evidente centralización de las políticas de seguridad en nuestro país, tal como lo evidencia el reciente anuncio de la segunda fase del Plan Calles sin Violencia. Si bien es importante cualquier iniciativa que busque combatir la delincuencia, no puedo dejar de notar que la mayor parte de los recursos y esfuerzos se concentran en la Región Metropolitana.

Como provinciano, he sido testigo de cómo la delincuencia ha escalado en las diversas regiones de nuestro país. Es cierto que Santiago enfrenta desafíos inmediatos, pero esto no justifica que se descuiden las necesidades de nuestro largo y ancho territorio nacional. La sensación de inseguridad se ha instalado en nuestras comunidades y esto genera un profundo malestar y desconfianza en las instituciones.

Sin duda, el Plan Calles sin Violencia es una herramienta valiosa para prevenir y combatir el crimen. Sin embargo, es fundamental que su implementación se extienda a todo el territorio nacional de manera equitativa y considerando las necesidades de cada región. Es necesario fortalecer a las policías locales, dotarlas de los recur-

sos necesarios y otorgarles mayor autonomía para enfrentar sus propios desafíos.

La centralización ha demostrado ser una barrera para el desarrollo regional y para una gestión efectiva de los problemas locales. Es hora de que el Estado reconozca la importancia de las regiones y les otorgue las herramientas y recursos necesarios para garantizar la seguridad de sus ciudadanos.

Benjamín Ilabaca D.

Labor policial

● La exigencia ciudadana al Gobierno por seguridad, en la práctica se reduce a que el Estado empleador impone mayores esfuerzos laborales a los carabineros, quienes sin tener una regulación de la jornada laboral, son víctimas en sus derechos como personas.

El Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva ha quedado en el olvido y el ministerio sectorial se limita a publicitar otros planes carentes de rigor metodológico, mutando nombres como si ello fuera la solución a la inseguridad reflejada en la ENUSC 2023.

Usar carabineros alumnos es simplemente endosarles una responsabilidad para antes de su nombramiento.

Se ha reiterado que los esfuerzos de los carabineros deben ser compensados con su incorporación al Programa de Mejoramiento de la Gestión, aumento de las remuneraciones, derecho a Garantías Explícitas de Salud y

copago cero al atenderse en la red pública de salud.

*Hero Negrón Schlotterbach
General (r) de Carabineros*

Inversión en el deporte

● Finalizada la última edición de los Juegos Olímpicos, es importante que reflexionemos sobre la verdadera esencia de apoyar a los deportistas nacionales. La reciente entrevista en un matinal a Francisca Crovetto y Yasmani Acosta subraya un aspecto fundamental que a menudo pasa por alto: el auspicio de marcas a los atletas no debe ser considerado un gasto, sino una inversión estratégica y valiosa para nuestro país, transformándose hoy en una tarea olímpica.

Los deportistas que nos representan en eventos internacionales encarnan un simbolismo mucho más fuerte que la imagen de atletas al alero de la bandera nacional. Estos jóvenes son los embajadores de nuestro país en el escenario global, razón por la cual entregarles apoyo y las condiciones adecuadas son cruciales para potenciar su rendimiento y resultados.

Las marcas pueden ver estos auspicios como una oportunidad para construir un camino en conjunto, creando una alianza estratégica de largo plazo que refleje los valores compartidos de perseverancia y excelencia.

Además, ayuda a fomentar el alto rendimiento, la práctica de deportes en general, promoviendo una imagen posi-

tiva para las empresas que comparten estos principios. Así, se potencia el éxito de sus carreras, además de fortalecer una conexión emocional con todas las personas que con mucho orgullo hacemos propios estos logros deportivos que Francisca y Yasmani le regalaron a Chile.

Maribel Vidal

Directora ejec. Consejo de Autorregulación y Ética Publicitaria (Conar)

Polémica

● Los candidatos sometidos a la evaluación de los votantes debieran estar preparados para las entrevistas de los periodistas, es lo mínimo que se les puede pedir. En el programa Tolerancia Cero del domingo 11 de agosto, el señor Iván Poduje, candidato a alcalde de Viña del Mar, reaccionó con prepotencia y falta de control ante preguntas de los periodistas. Los viñamarinos no podemos elegir a un señor que llegó ayer a Viña del Mar y que, por muy profesional que sea, no reúne las condiciones para dirigir esta importante comuna.

Arturo E. Morales P.

El Mercurio de Valparaíso invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdeloslectores@mercuriovalpo.cl.